

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas suaves y simpáticas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones y proporciones al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vayan son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma e iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.)	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAMIENTO: Del día 10 de mayo, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

LA SULTANA.
Surach seda, a 6 reales vara. Seda cuadritos, a 9. Velo de lana flores, a 2. Liso, a 2 y 1/2. Cañamazo, a 3. Cachemir doble ancho, a 4. Trejes lana y seda, a 100 reales.

«El Defensor» en Madrid
La vida madrileña.
2 de junio de 1887.

Desde tiempo, si no inmemorial, por lo menos de triste memoria, el gobierno ha constituido dos debilidades humanas en pingües rentas, monopolizándolas o estancándolas.

Aludo a la lotería y al tabaco.

Estos dos vicios tienen la virtud de llenar de dinero las arcas del Tesoro.

¿Quién no aspira a ser rico? ¿Quién en este país, tan aficionado a chupar, no chupa por lo menos un cigarro?

Solo en Madrid ha invertido cada habitante de los que fuman, 90 pesetas en tabaco, durante el año último; y aquí no entra ni el que produce la industria colillera, ni el que suministra el contrabando. De lo gastado en billetes de la Lotería es inútil hablar.

Son pues la lotería y el tabaco dos elementos de prosperidad para el gobierno, dos filones preciosos; y se comprende que el Banco de España mire con buenos ojos el negocio industrial que tanto da que hablar estos días a los que no saben lo que valen los humos en este país.

Son muchos los que temen cuando precisamente gracias a ese negocio van a ensancharse los únicos horizontes de color de rosa que nos sonríen; por que una de dos, o el Banco para dar buenos dividendos a sus accionistas, aumenta el número de fumadores instituyendo al lado del servicio forzoso, el cigarrillo forzoso, con lo cual hallamos toda una honesta distracción; o nos obliga a fumar un tabaco tan inferior, que todo lo que vamos por pésimo que sea nos ha de parecer superior, y esto siquiera es un consuelo.

De cualquier modo el negocio de que se trata es de los seguros. ¿Como que tendremos que asegurarnos a la Equitativa.

Pero aun hay un filon más rico, más ingotable que los anteriores...

¿Cómo no he pensado hasta ahora ningún gobierno en estancar, en monopolizar las corridas de toros?

¿Qué representa la lotería, qué el tabaco, al lado de esa función, la más importante del organismo nacional?

¿Cómo los hacendistas no se han fijado en esa fortuna?

«Pan y Toros» ha gritado España en los momentos supremos. Jamás ha dicho: «Pan y lotería» ni «Pan y Tabaco».

Y sin embargo el tabaco y la lotería se han estancado y los toros andan sueltos!

Solo presentará a las Cortes los presupuestos nivelados, el ministro de Hacienda que estanque las corridas de toros.

No en vano se dice de los que nadan en la abundancia que están en los cuernos de la luna.

Bien administrada esta nueva renta habría dotado a estas fechas con circos turinos por lo menos a todas las cabezas... de partido. Habría corridas a diario. La mayor parte de los españoles serían por este medio personas abonadas. Los toreros figurarían, como funcionarios públicos, en escalafón cerrado hasta tomar la alternativa. Al cabo de cierto número de años de brega gozarían, derechos pasivos y sus mujeres viudedad. Por último, el pueblo pagaría esta contribución indirecta con verdadero gozo, sin formular una queja, bendiciendo a los cobradores!

No faltará quien diga que hay gente que empeña la camisa para comprar un mal asiento de sol. ¿A que no lo hace esto nadie para pagar las contribuciones?

Además, este empeño constituye otra renta que también podría estancarse. ¿No viven y prosperan en España las casas de préstamos?

¿Puede haber un ideal económico más seductor? ¿Prestar sobre un objeto para que el préstamo se invierta en el goce de asistir a una corrida de toros? ¿Ser a la vez prestamista y empresario! y por añadidura hacer felices a los que pagan esta doble contribución! ¿No es este un colmo?

Ah! si la nueva renta, organizada ya, pudiera constituir un negocio industrial ¡con qué facilidad hallaría el gobierno licitadores!

¿Quién sabe si ya algún ministro de Hacienda en ciernes, ha sentido palpar en su soñada cartera esta idea, que yo a pesar de mi modestia me he atrevido a ofrecer a los que tienen por misión administrar la fortuna pública!

Tranquicémonos: todo... se lidiará.

Hasta los bueyes que vienen a Madrid destinados al matadero, conocen la necesidad que tiene Madrid de corridas, y cuando sucede como ocurrió el domingo último, que el tiempo lluvioso no les permite en la plaza, nos obsequian con ellas en las calles.

En efecto: al anochecer un pobre albañil que se dirigía a su casa se encontró una cornada. En la calle del Sacramento un sereno a pesar del chuzo fué volado por un cornúpeto. Hubo gritos, corridas, y el buey suelto, en vez de lamerse, como dice el refrán, arremetió con todas las personas que halló al paso.

El buey, que buey era, fué llamado al orden por su dueño; pero Madrid a pesar de la lluvia no se quedó sin corrida.

Nadie quiso tomar la alternativa, lo que hicieron los transeúntes fué tomar el olivo.

Los forasteros han regresado a sus lares. El comercio se queja de que este año ha vendido poco. En cambio los teatros han hecho su agosto. Durante los días de la Romería han estado llenos.

Ahora está siendo objeto de entusiastas y mercedadas ovaciones la diva de operetas francesas Juana Granier que es una maravilla y un encanto.

Gran concurrencia todos los días en la Exposición de Bellas Artes.

Mientras el público admira las bellezas de los lienzos, los artistas viven presa de la mayor agitación.

El Jurado ha dejado ya traslucir su dictamen, y como las primeras medallas son pocas y los cuadros grandes que aspiran a obtenerlos muchos, de aquí el descontento.

Diálogo edificante.

Una señora da instrucciones a la criada que acaba de tomar a su servicio.

—Sobre todo, le dice, no hay que molestar a los vecinos.

—Tiene V. razón, contesta la fámula, eso da origen a disgustos.

—Al contrario, hace entrar en relaciones con ellos.

Julio NOMBELA.

Miscelánea.

El altar de la Pescadería. Este año va a ser mucho más lujoso que de costumbre el altar que los vecinos de la Pescadería construirán en la calle del Marqués Girona, con motivo de la procesion del día del Córpus.

El señor Arzobispo ha ofrecido facilitar al efecto doce cuadros representando a los Apóstoles; y entre las muchas imágenes y objetos de arte que ostentará dicho altar, figuran: la Virgen de los Remedios que apareció en la función de las Flores de Mayo en el Sagrario y un San José de la misma iglesia; un Jesús resucitado y un San Juan, de las Descalzas, y otros dos de particulares; una Dolorosa, también de un particular; un gran crucifijo de talla y una Dolorosa, del convento de Santa Paula, y una Virgen de las Angustias de don José Linde. Las monjas del Angel también contribuirán con algunos objetos sagrados, y la colegiata de San Justo y Pastor ha ofrecido un manto real.

Además adornarán el altar seis grandes candelabros de los que se colocan en la Capilla de Reyes Católicos el día de la Toma de Granada, y lucirán cuatro docenas de bombos de colores y dos docenas de velas.

Para obtener la mayor brillantez posible en la confeccion del altar, se está haciendo una cuestacion entre los mismos vecinos de la Pescadería.

Los toros. Los que han de lidiarse en los días 9 y 12, llegaron anoche al Chaparral, río de Cubillas, propiedad de D. Carlos Calderon, quedando allí de manifiesto hasta el día de la primera corrida, pudiendo acudir a verlos los aficionados que lo deseen. Hé aquí la reseña de los que se lidiarán el día del Córpus, que son de la ganadería de D. José Manuel de la Cámara:

- 1.º *Estrellaito*, negro lucero, bragao, colil blanco, núm. 8.—2.º *Castañero*, castaño ardinero, núm. 15.—3.º *Rayaito*, negro liston, núm. 4.—4.º *Gragito*, negro zaino, núm. 1.—5.º *Braguillo*, rubio, ojo de perdiz, bien puesto, giron, núm. 27.—6.º *Ardinegro*, negro zaino, núm. 23.

La venida del ministro. El ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo, no ha resuelto aún venir a Granada.

Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de Guadix, el presbítero D. Juan Belmonte Merino, beneficiado de la catedral de la misma ciudad.

Ingreso en la carrera judicial. El Sr. Calderon y Herce ha presentado en la alta Cámara la siguiente enmienda a la base tercera de las de reforma de la ley del Poder judicial:

«El ingreso en la carrera judicial se verificará precisamente por el grado inferior y en virtud de oposición. De esta regla se exceptúan tan solo los profesores de derecho, los abogados distinguidos y los funcionarios a que hacen relación los reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia de 13 de diciembre de 1867 y 17 de enero de 1884, a quienes se otorgarán determinadas categorías.»

Seguridad en los espectáculos públicos.—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente oficio de la Direccion general de Seguridad:

«A pesar de las medidas preventoras que adoptan todos los gobiernos para proporcionar garantías de comodidad y seguridad en los edificios que a la cele-

bracion de espectáculos públicos se destinan, son, por desgracia, frecuentes las catástrofes ocasionadas por hundimientos ó incendios; y aunque no sea España la nacion más castigada por tales siniestros, justo es prestar a este asunto la atención preferente que su importancia requiere.

No es preciso dictar por el momento nuevas disposiciones; bastará que con rigor y constancia se observen las que hay vigentes; y a este fin escito el celo reconocido de V. S. para que haga cumplir lo dispuesto en los artículos no derogados de la real orden de 13 de mayo de 1882, en el reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos de 17 de octubre de 1835, y en los artículos 13, 14, 15, 16 y 23 del reglamento de policía de espectáculos de 2 de agosto de 1886.

Ruego a V. S. se sirva manifestarme quedar enterado de esta circular, y que en todo cuanto juzgue conveniente al mejor éxito de sus gestiones, reclame la cooperación y auxilio de este centro directivo.»

Feria en Alhama. En los días 23, 24 y 25 de Junio, se celebra en dicha Ciudad una de toda clase de ganados, que por el tiempo en que se efectúa, sitio destinado y proximidad al río, que ofrece comodidad, hace esperar con fundamento, que cada un año tome mayores proporciones.

Sobre las corridas del Córpus, Responiendo al llamamiento que nos hace el Sr. Lopez Freire en el comunicado que insertamos en este mismo número de EL DEFENSOR debemos decir, que en efecto, dicho señor nos ha entregado una carta que con fecha 31 de Mayo último dirige el afamado matador de toros Mazzantini, a su íntimo amigo y querido compañero nuestro en la prensa Sr. Lopez Jofré, en la cual le dice lo siguiente:

«Han asegurado los médicos al practicar la cura de esta mañana, que mis heridas estarán perfectamente cicatrizadas para el 11 del próximo Junio, en cuyo caso, torearé en ese, aunque tenga que usar un aparato de goma en el vientre, para evitar un relajamiento, u otro accidente que pudiese empeorar mi estado.

En defensa de los intereses de esa Empresa, y para patentizar el deseo que tengo de corresponder con mis esfuerzos a las muestras de cariño que me dé el público de esa hermosa Ciudad, le ruego haga saber todo esto, para evitar que los mal intencionados, propalen noticias, para todos perjudiciales.»

Parece ser, que apremiado el Sr. Lopez Jofré por la Empresa, escribió de nuevo a Mazzantini, exhortándole a que viniese el Córpus y domingo siguiente, para no tener que variar el día de la primera corrida, que fué el pensamiento que surgió por consecuencia del estado de las heridas del diestro, y en efecto, éste ha puesto al Sr. Lopez Jofré, el siguiente telegrama, que tambien tenemos a la vista.

«Madrid 4 a las 3:30 t.—Lopez Jofré—San Matias 11.—Asegure Empresa, iré Córpus y 12. Escribale hoy contestando suya.—Mazzantini.»

La verdad en su lugar.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1887.

Congreso.

El Sr. Maura ocupa la presidencia.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES ruega a la mesa que cuanto antes le sea posible ponga a discusión el dictamen reformando la ley de sargentos.

El Sr. BERGAMIN pregunta al Gobierno si está dispuesto a concurrir por algun medio al alivio de las desgracias que ha ocasionado el incendio del teatro de la Opera de Paris.

Tambien ruega a la Mesa que excite a la comision que entiende en el proyecto de ley del Timbre, para que emita dictamen.

Se da lectura a un dictamen de carreteras.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Pido la palabra en contra. Aprovecho este medio reglamentario, porque pensaba explicar una Interpelacion al Gobierno, que claro está que no hubiera explicado no estando el Gobierno, sobre un asunto que yo conceptuo importante.

Así, pues, anuncio al Gobierno de S. M. que el próximo lunes, bien en una interpelacion, bien por medio de una proposicion incidental, trataré de la conducta del gobierno en el cumplimiento de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores (El Sr. Romero dice esto y cesa.) Continúa acto seguido la discusion de los presupuestos y se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

Empieza la discusion de las bases para la reforma de la ley de organizacion del poder judicial.

A las cinco se suspende la sesion para reunirse la Cámara en secciones.

Comunicado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío: Desde que el diestro Mazzantini tuvo la desgracia de ser herido en Sevilla por un toro de Perez de la Concha, la tarde del 19 de mayo último, he oído ó se me han comunicado infinidad de versiones, que los habituales desocupados de cafés y corrillos propalan, acerca de si vendrá ó no el citado diestro para torear en las corridas del Córpus etc. etc. Como empresario de dichas corridas, no he creído oportuno ocuparme de tanto y tanto chisme de vecindad como corre por determinados círculos de Granada, hasta tanto que pudiera decir la verdad toda de lo que en asunto pasa. Hoy puedo felizmente hacerlo de modo incontrovertible, y para ello apelo, además del telegrama del corresponsal de EL DEFENSOR, cuyo periódico local dirige tan acertadamente, al testimonio de una carta del 31 de mayo y un telegrama de ayer, que obran en poder del conocido aficionado de esta ciudad D. Ricardo Lopez Jofré.

Este señor, que por lo visto no opina respecto a la arriega de empresa de la plaza, lo que otros individuos, despues de ayudarme en cuanto lo ha sido posible para conseguir vencer los múltiples obstáculos que se oponian a que presenciara Granada las dos magníficas corridas que tendrán lugar muy en breve, pone a mi disposicion y yo se lo entrego a V., la citada carta y telegrama, de los cuales me haré V. el señalado obsequio de ocuparse en el mismo número de EL DEFENSOR en que vea la luz pública este comunicado, a fin de que todo el vecindario de Granada y su provincia sepan que la empresa cumple al pie de la letra sus compromisos con el público, y que el espada Mazzantini toreará el 9 y 12 del corriente en las dos corridas anunciadas.

Con esto dejo contestado de camino al corresponsal de un periódico que con alguna ligereza se ha permitido insertar una carta en el número de anteayer, que huelga por inexacta, y solo un completo desconocimiento de la verdad de las cosas, y quien sabe si el deseo de perjudicar a una empresa que no ha molestado poco ni mucho al Director ni redactores del mencionado periódico.

Anticipo a V. las gracias por la insercion de estas líneas, y me repito muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Emiliano Lopez Freire.

Junio 5 de 1887.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

4 de junio de 1887.

Si el Senado sigue dándonos una sorpresa a diario me verá forzado a cambiar de rumbo en mi cotidiana excursion por centros y círculos, y en vez de empezar por la alta Cámara y seguir por Marina, Estado, Gobierno, Ayuntamiento, etc., etc. hasta terminar en el Congreso, que reúne la vida política, daré fin por las tardes en la alta Cámara. Digo esto porque ayer una pregunta de Botella puso en movimiento al gobierno, y a la caída de la tarde se hallaban en el Senado la mayoría de los ministros y de los políticos notables.

Jovellar presentó en la primera legislatura unos proyectos de ascensos militares que en esta reprodujo un señor Senador. Las relaciones entre las dos Cámaras prohiben que se admitan en asuntos que se relacionen con lo pendiente en la otra. Por tanto el proyecto de Cassola en el Congreso debía retirarse. Esta fué, pues, la cuestion que planteó Botella, que hubo que apizcar hasta que hablara Cassola para lo cual se reunieron varios ministros con Sagasta, consultando precedentes y acordando que el de la Guerra diera explicaciones y retirara los proyectos presentados por Jovellar, como en efecto hizo a poco.

Con esto ha comenzado el movimiento del día Censuran unos que se hayan retirado los proyectos sin mediar R. D. autorizado para ello, lo cual envuelve un desacato contra la iniciativa legislativa que reside en la Corona. Defiendan otros lo hecho fundándose, en precedentes. Coméntase por todos que haya sido un exministro fasionista quien incitara a la oposicion reformista a promover el conflicto, con lo cual se ha vuelto a hablar prolijamente de la situacion y actitud de los discrepantes, lo mismo de de los exministros que de los soldados de fila, atándose cabos sueltos y edificándose a maravilla sobre el porvenir.

Tambien se anunció que Romero Robledo promoveria en el Congreso la misma cuestion que Botella en el Senado. Con estos anuncios ha sido buena la concurrencia a primera hora adquiriendo interés las discusiones y disputas en los corrillos. Los lectores saben que somos un pueblo de impresionables. Por eso ha habido quien temiera una crisis olvidando que estamos en junio, que es necesario que haya presupuestos en julio y que esta Cámara ha de ser quien forzosamente vote la legalizacion de la vida económica. Creer en otra cosa es pensar que hay brujas. Esta es la opinion unánime de todos los políticos de altura a quienes he oído. No caen los gobiernos por cosas pequeñas y menos en tales circunstancias,

Y en efecto, Romero habia formado el propósito de hablar en el Congreso; pero llegó cuando se había entrado en la órden del día. Con todo pidió la palabra en contra del presupuesto y dijo que el lunes tratará el incidente parlamentario. Luego en los pasillos ha habido determinadas conferencias políticas militares, mientras en la sesión se discute el presupuesto de Fomento. Los diputados arroceros están satisfechos del acuerdo tomado ayer de libertad de introducción de los azúcares, cafés etc., con bandera nacional. Pronto volverán á reunirse para darse cuenta de las gestiones cerca del gobierno.

La noticia de la tarde es el haberse quedado el Banco con el arriendo de tabacos, pues se retiraron el marqués de Campo y Curvajal. Estos es probable lleven alguna participación en el arriendo. Parece que al caso se ha convenido el nombramiento de jueces municipales de Madrid, que tantos disgustos está proporcionando. Algunos personas piden para las víctimas de París á todo el mundo, apuntando lo rechazado como de prociencia reformista: la prensa de la mañana habla de este hecho que explotarán los enemigos de RomdrosRobledo.

Mucha y buena concurrencia al Retiro á la inauguración de la exposición de Horticultura, para lo cual ha venido de Aranjuez la infanta Isabel. El jurado de la Exposición se ha reunido; ofrece dificultades la adjudicación de premios. Esta noche resumen de ciudades históricas en el Ateneo, donde se prepara la elección de mesas: no hay lucha. Como la elección de presidente se hizo por dos años, hasta el próximo no será reemplazado Nuñez de

Arce.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Ninguna novedad en provincias, ni en salones ni teatros.

El telégrafo comunicó anoche una noticia singular: la de un horrible naufragio de un buque desconocido que llevaba 750 pasajeros, ahogándose todos. También comunicó la grave enfermedad de Cairoli; la firma del decreto nombrando á Rampoya secretario de Estado del Vaticano; el fallecimiento en París del escultor Beuleur, y otras de menor importancia.—Le Figaro ha publicado que el príncipe heredero de Alemania tiene un cáncer en la laringe.—Lord Churchill ha pronunciado un discurso afirmando que Inglaterra no está preparada para la guerra.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 6 de Junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 8.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—P. O., El teniente coronel mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 6.—San Norberto, obispo.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Santo Angel Custodio; á las seis misa cantada; á las seis y media, se canta la letanía de los Santos.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor.—En San Nicolás, á las ocho, misa cantada; á las cinco y media, rosario, sermón, du danario del Santo, salve y letanía.—En Santa Escolástica, á las cinco

novena de San Antonio de Padua, predica un padre redentorista.—En la Magdalena, á la oración la novena de la Santísima Trinidad.—En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En Santa Inés á las siete y en Sant. Ana, á la oración, ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 6 de junio.—Beneficio de la primera tiple, señorita Gonzalez, última de la temporada y despedida de la compañía.—La linda zarzuela en un acto titulada, EL GRUMETE.—El juguete lírico en dos actos en verso, titulado, LA TELA DE ARAÑA.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso 3.

Los síndicos y clasificadores del gremio de farmaéuticos de esta capital, citan al mismo para hacerles saber el reparto de cuotas para el año de 87 á 88 en las casas de D. José Molinero, Mesones, 10; el día 9 y hora de las doce de la mañana.

Toros. La empresa que tiene á su cargo el dar las magnificas corridas del Córpus, admite encargos de localidades para las dos que han de verificarse, en las oficinas de la Plaza, establecidas en el Campillo bajo, núm. 31, y hasta el día 6 del corriente. Las personas que solo deseen obtener localidades para una corrida, podrán encargárselas desde el día 7 en adelante, sin abonar nada en uno ú otro caso por Contaduría.

AL PÚBLICO.

Joaquín Sanchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas á estilo de los de Madrid, en el que abundará el asno y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Céntimos.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Racion de sopa, Idem de cocido, Idem de guisado de carne, etc.

Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quince días adelantados serán consideradas y pagarán 3 reales diarios y la comida será en la forma siguiente:

DESAYUNO.—Dos platos, postre y pan. COMIDA.—Sopa, cocido, un principio, postre y pan.

No olvidar las señas, 176, ELVIRA, 176, dende por poco dinero se come mucho y bueno.

NOTA. Las personas que concurren á esta casa tendrán que tomar el pan de este establecimiento, que será superior.

Pérdida El día 31, de seis á siete de la tarde, se perdió un medallón de oro, en forma de herradura, conteniendo un retrato de señora. El que lo encuentre y devuelva á su dueño, calle de Araudas, núm. 11, recibirá una gratificación.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, á PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traidos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 600 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocar, Naranjo Chico.

El síndico del gremio de bodegones y figones cita el mismo, para el día 6 de junio, á las dos de la tarde, en la casa núm. 9 de la calle de la Alhóndiga, para el reparto de cuotas.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR,

de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with 3 columns: Vinos, Vinos, and Aguardientes. Each column lists wine types and prices in Arbs. Bt.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras.—Sedas, lencerías, granadinas, percales, cófrros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros.—Complejísimos surtidos en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbata. En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

L'UNION. COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Table with 2 columns: Item and Amount in francos. Capital: 10.000.000'00, Reservas: 5.670.000'00, etc.

O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundacion por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOSES.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOSES.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona. Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años) PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, el asma, la tisis y toda clase de toses; útiles tambien para la debilidad, malas digestiones, y con frecuencia para las arenillas.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

TEMPORADA DE VERANO.

Este nuevo establecimiento, que ha logrado éxito tan brillante en el poco tiempo transcurrido desde su apertura, ofrece para la estación de verano, medio cómodo de tránsito para á cuantas personas se les haya recomendado las aguas azoadas y que sin necesidad de sufrir las grandes molestias y gastos propios de un largo viaje, pueden obtener el bello ideal de su remedio con aguas saturadas de azoe, teniendo propicia ocasión de consultar y ser asistidos por cualquiera de las ilustraciones médicas con que Granada cuenta y se honra; aprovechando los enfermos crónicos de pecho el periodo de calma de sus padecimientos para poder combatirlos y vencerlos con más probabilidad de triunfo, según aconsejan los médicos más distinguidos.

DEPOSITO DE SALCHICHON DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación á provincias.—Clase especial.—Precios económicos. Para más detalles, dirigirse á Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Ama de cría joven, de 20 años, soltera, con leche fresca.—Darán razon, en la calle de los Naranjos, núm. 3.

Aviso. Se arriendan en dos suertes los cortijos llamados de las Torres y Escúzar, término de Colomera, con la sierra del Morron y terrenos de pastos para ganados, crs., corrales, tinacos, etc.—El encargado de dicho cortijo, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto.—Las condiciones bajo que se hace este arriendo se hallan de manifiesto en Granada en casa de su propietario D. Valentín Agreía, Acera de Darro, 54, todos los días no feriados, de once á tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes.—Igualmente se arrienda una huerta en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vege muy superior conocido por el Jucaal.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, á 10 id. (está al llegar).—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bol., á 6 reales libra.—Salchichon legitimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro negro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y vitas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA Unico remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp.ª Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias.